COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:06).

–Corresponde, de acuerdo al primer punto del orden del día, elegir al presidente de la comisión. Como todavía no hay acuerdo –no hay propuestas–, dejamos pendiente este tema.

No hay asuntos entrados. Por lo tanto pasamos a considerar el tercer punto del orden del día: carpeta n.º 905/2017, por la que se designa «Profesor Manuel Santos Pírez» el Liceo n.º 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, distribuido n.º 1524/2017.

La secretaría nos hizo llegar la resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, que dice: «El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública: Resuelve: Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración, al proyecto de ley caratulado: Desígnase "Profesor Manuel Santos Pírez" al Liceo Nº 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, en el marco de lo preceptuado en el art. 202 de la Constitución de la República».

SEÑOR AMORÍN.- ¿Quién presentó este proyecto de ley?

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta iniciativa fue presentada por los señores representantes por Soriano Enzo Malán y Gonzalo Novales.

Comunico a los señores senadores que el Codicén ha dado su opinión favorable.

SEÑOR CASTILLO.- Propongo que se vote.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar miembro informante.

SEÑOR CASTILLO.- Propongo a la señora senadora Passada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

Queda designada la señora senadora Passada.

Corresponde pasar a considerar la carpeta n.º 1310/2019, proyecto por el que se reconoce la archivología como profesión y se regula su actividad. Propongo que la secretaría distribuya a los señores senadores los antecedentes de la Cámara de Representantes, que están muy completos. Allí consta la versión taquigráfica con la opinión de la Asociación Uruguaya de Archivólogos y de la profesora Alicia Casas de Barrán, que es la directora general del Archivo General de la Nación.

Todos estos antecedentes reflejan una posición favorable respecto a este proyecto de ley, pero creo que es menester que los señores senadores los lean para poder empezar a aprobarlo a partir de la próxima sesión.

SEÑORA MOREIRA.- Dado que la Asociación Uruguaya de Archivólogos pidió una entrevista, creo que podríamos recibirlos y luego, en la misma sesión, votar este proyecto de ley. Podemos leer los antecedentes, escuchar la opinión de la asociación y luego votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ese es un buen criterio.

SEÑORA PASSADA.- Como todos saben, se aprobó la realización de una exposición sobre Amado Nervo, dado que este año se conmemora una fecha especial. Esto responde a una solicitud de la cancillería y de la Embajada de México porque Amado Nervo fue embajador en nuestro país. A estos efectos, quiero comentar que México hará entrega de un busto para que se coloque en el Poder Legislativo. Dado que va a llegar una solicitud en este sentido, la presidenta del Senado nos comunicó que le interesaría que los integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura del Senado y de la Cámara de Representantes estuvieran presentes en el momento de la entrega de ese busto. Este evento se realizaría el 23 de mayo; vendrán desde México los representantes del lugar donde nació Amado Nervo –serían representantes de ese municipio– y son quienes desean hacer este presente al Poder Legislativo. Adelanto esta información porque nuestras agendas son un poco complejas. Estas personas van a estar en nuestro país los días 23 y 24 pero el evento que estoy mencionando sería el 23 de mayo entre las 10 y las 12 de la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos a los señores senadores que estén atentos a la información que vaya llegando con respecto a este evento del día 23 de mayo. Vamos a ver si podemos coordinar la información que nos dio la senadora Passada con Secretaría a los efectos de que todos los datos lleguen rápidamente a los senadores y que todos estemos allí.

SEÑORA PASSADA.- La Secretaría de esta comisión está al tanto de todos estos movimientos y llamadas que se vienen realizando. El martes 23 vamos a tener esa sesión breve en la que estarán los representantes de la embajada.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:15).